



INMUJERES/DGEDE/846/09



México D. F., a 08 de diciembre de 2009.

LIC. GUILLERMO BERNAL MIRANDA
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Mónica E. Orozco Corona
Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Pablo Navarrete Gutiérrez.- Encargado de despacho de Secretaría Ejecutiva del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Fernando Córdova Calderón.- Director de Normatividad e Integración del Gasto Educativo DGAPyRF de la SEP.
- C. Juliette Bonnafé.- Directora General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
- C. Modesto Avelino Peralta.- Diseño y aplicación de la Política Educativa, departamento de Estudios y Proyecto de la SEP.
- C. José Juárez Cardona.- Diseño y aplicación de la Política Educativa de la SEP.
- C. Silvia García Rosete.- Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMOJOVEN) de la SEP.
- C. Fabiola de Jesús Salinas Murillo.- Subdirectora de Seguimiento Dirección General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.

Ramo 11 Educación (Tercer trimestre 2009)



GOBIERNO VERACRUZANO

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Diseño y aplicación de políticas de equidad de género</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 64 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 56.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación a través de becas y otras subvenciones (alfabetización, acceso, permanencia y terminación de estudios). •Becas de Apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de las carreras de Ingeniería, Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas. •Calle y Saberes en Movimiento (acceso a las niñas y niños de la calle a las oportunidades educativas) 	<p>Recomendación: Incorporar en el cuarto informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación a través de becas y otras subvenciones (alfabetización, acceso, permanencia y terminación de estudios).</p> <p>Recomendación: Incorporar en el cuarto informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, de las Becas de Apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de las carreras de Ingeniería, Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas.</p> <p>Recomendación: Incorporar en el cuarto informe trimestral información sobre los 6 talleres para la profesionalización de docentes y sobre el Manual de apoyo al docente e historieta dirigida a niños, niñas, jóvenes, madres y padres de familia así como docentes</p>



Ramo 11 Educación (Tercer trimestre 2009)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Diseño y aplicación de la política educativa</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 43.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 43.5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de género a instituciones de educación superior -UNAM (Desarrollar estudios de género) • • Programas de género a instituciones de educación superior -IPN (Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género) <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar, difundir y promover la implementación de políticas de gestión con equidad de género - Elevar el nivel académico de los trabajos desarrollados con perspectiva de género - Realizar investigaciones (erradicación de la violencia, hostigamiento sexual en los ámbitos laboral y escolar y apoyo a mujeres estudiantes jefas de familia, entre otros) - Transversalizar la perspectiva de género en los procesos de gestión. 	<p>Recomendación: Incorporar en el cuarto informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p> <p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral avances de los 25 Proyectos aprobados</p> <p>Recomendación: Incorporar en el cuarto informe trimestral información desagregada por institución educativa para poder visualizar el avance para cada una</p> <p>Recomendación: Incorporar en el cuarto informe trimestral información del Lineamiento para integrar el enfoque de género en la atención educativa a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>



Ramo 11 Educación (Tercer trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Diseño y aplicación de la política educativa</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 43.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 43.5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Programas de género a instituciones de educación superior -UAM (Programa de Gestión Universitaria con Perspectiva de Género) <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar, difundir y promover la implementación de políticas de gestión con equidad de género - Elevar el nivel académico de los trabajos desarrollados con perspectiva de género - Realizar investigaciones (erradicación de la violencia, acoso y hostigamiento sexual en los ámbitos laboral y escolar y apoyo a mujeres estudiantes jefas de familia, entre otros) - Transversalizar la perspectiva de género en los procesos de gestión. •Programas de género a instituciones de educación superior -COLMEX <ul style="list-style-type: none"> -Propiciar, fomentar y difundir líneas y ejes de investigación con perspectiva de género. -Fortalecer el Observatorio de Género y Pobreza -Investigaciones sobre el seguimiento de políticas públicas con enfoque de género -Biblioteca virtual de género 	<p>Recomendación: Incorporar en el cuarto informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p> <p>Recomendación: Incorporar en el cuarto informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, de las acciones para la construcción del Observatorio de Género y Pobreza.</p> <p>Recomendación: Incorporar en el cuarto informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para la construcción de la Biblioteca virtual de género.</p>

COMISIÓN DE GÉNERO Y POBREZA

